REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Alcaldía

Retiro

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
02 MAY 2023
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1515 /
Retiro, 02 MAYO 2023

VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14.dic.2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.

2° La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre contratos administrativos y Suministros y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3° El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad de camión tolva de 8 M3 para traslado de material en diferentes sectores de la Comuna de Retiro.

2° La alta demanda de reparaciones de camino y traslado de material en diferentes sectores rurales de la Comuna de Retiro, imposibilitando cubrir en su totalidad con camiones municipales.

3° Cotización por servicio de arriendo de camión tolva de 8 M3 para traslado de material en diferentes sectores de la Comuna de Retiro, de **SRA. ISABEL LARA CAMPOS, RUT N° 15.153.649-2.**

DECRETO:

1° ADQUIERASE, al Proveedor **SRA. ISABEL LARA CAMPOS, RUT N° 15.153.649-2,** por 07 dias de arriendo de camión tolva para traslado de material por reparaciones de caminos en diferentes sectores de la comuna de Retiro.

2° EFECTUESE, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a **SRA. ISABEL LARA CAMPOS, RUT N° 15.153.649-2,** por 07 dias de arriendo de camión tolva para traslado de material por reparaciones de caminos en diferentes sectores de la comuna de Retiro, por un valor de $1.332.800, incluido IVA.

3° IMPUTESE el monto de $1.332.800 Incluido IVA. A la cuenta 31.02.004.003 "Reparación, mejoramiento y habilitación caminos comunales", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADM. Y FINANZAS RETIRO

JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFE (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR CONTROL INTERNO RETIRO

BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

SILVIA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO